

Guadalajara:

D. Ángel Sarralde Domingo.
D. Francisco Javier Villaba Negro.

Guipúzcoa:

D. Francisco Javier Ezquiaga Ganuzas.
D. Domingo Arizmendi Barnes.

Huelva:

D. José Luis Revilla Parody.
D. Domingo M. Martino Galiana.

Huesca:

D. Francisco Díaz Lacerda.
D. Andrés Funes Monge.

Jaén:

D. Vicente Oya Amate.
D. Francisco Navarro Muñoz.

León:

D. Miguel Díaz y García-Conlledo.
D. José Luis Vieira Morante.

Lleida:

D.^a María Teresa Areces Piñol.
D. Alexandre de Sárraga Gómez.

Lugo:

D. Manuel Vázquez Río.
D. José Ángel Vázquez Mourenza.

Madrid:

D.^a Rosa Moreno Flórez.
D. José Rubio San Román.

Málaga:

D.^a María Luisa Balaguer Callejón.
D. José Calvo González.

Murcia:

D. Antonio Reverte Navarro.
D. Pedro Luis Sáez López.

Navarra:

D. Alfredo Irujo Andueza.
D. Ángel Ruiz de Erenchun Oficialdegui.

Ourense:

D. Miguel Ángel González Trigás.
D. Pedro Rabanal Carbajo.

Palencia:

D. Julián Salvador Ansola.
D. Guillermo Escobar Roca.

Las Palmas:

D.^a Concepción Fernández Quintero.
D.^a M.^a Rosario Rodríguez Santana.

Pontevedra:

D. Evaristo Estévez Vila.
D. Celso José Cendón González.

La Rioja:

D. Daniel García Jiménez.
D. Manuel Gil Albarells.

Salamanca:

D. Rafael de Agapito Serrano.
D. Jesús Seoane Cacharrón.

Santa Cruz de Tenerife:

D. Luis Tallo Cabrera.
D. Fernando Ríos Rull.

Segovia:

D. Jorge Juan Martínez Acinas.
D. Víctor Manuel Cerezo Estremera.

Sevilla:

D. José María Rivas Alba.
D. Francisco Robles Espinosa.

Soria:

D.^a Miriam Gil Martínez.
D. Silvio Orofino de Castro.

Tarragona:

D. Carles Castillo Rosique.
D. Frederic Adan Doménech.

Teruel:

D.^a María Isabel Gómez Masiá.
D. Miguel Ángel Lou Mayoral.

Toledo:

D. Saturnino Cubero Garrido.
D. Luis Gómez de las Heras Martín-Maestro.

Valencia:

D.^a Julia Sevilla Merino.
D. Javier Guillem Carrau.

Valladolid:

D. Jesús Dapena García.
D.^a Violeta Villar Laíz.

Vizcaya:

D. Javier Corcuera Atienza.
D. José Ignacio Gomara Díez.

Zamora:

D. José Nafria Ramos.
D. Jesús Barba de Vega.

Zaragoza:

D. Juan Rivero Lamas.
D. Carlos Garrido López.

Ceuta:

D. Pedro Alonso Menlle.
D. Pablo González Pérez.

Melilla:

D. Andrés Vicente Navarrete.
D. Pedro Luis Olivas Cabanillas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2005.-El Presidente, José María Ruiz-Jarabo Ferrán.

TRIBUNAL DE CUENTAS

1367

RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2005, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Por Resolución de esta Presidencia de 11 de octubre de 2004 (B.O.E. del 15), se anunciaron, para su cobertura por el procedimiento de libre designación, puestos de trabajo en el Tribunal de Cuentas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo

por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29), previa la tramitación prevista en el Título III, Capítulo III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. del 10 de abril), acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, a propuesta de las Unidades a las que se hallan adscritos los puestos de trabajo anunciados, previo acuerdo de la Comisión de Gobierno de este Tribunal, y en el ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 2.1.c) de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas,

Esta Presidencia resuelve:

Primero.-Hacer pública la resolución de la citada convocatoria adjudicando los puestos de trabajo anunciados en los términos que figuran en el Anexo.

Segundo.-La toma de posesión en los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995 antes citado.

Contra la presente resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Pleno del Tribunal de Cuentas, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.3.c) de la Ley 2/1982, de 12 de mayo, Orgánica del Tribunal y artículo 3.j) y disposición adicional primera, 1 y 4 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, en relación con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según la redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 18 de enero de 2005.-El Presidente, Ubaldo Nieto de Alba.

Ilmo. Sr. Secretario General del Tribunal de Cuentas.

ANEXO

Departamento 2.º de la Sección de Fiscalización

Área Político-Administrativa del Estado

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Subdirector Técnico. Nivel: 30. Adjudicataria: Doña María Hortensia Español Claverie. Número de Registro de Personal: 4325206313 A4112. Cuerpo: Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas, destinada en el Tribunal de Cuentas.

Departamento 3.º de la Sección de Fiscalización

Área de Seguridad Social y Acción Social

Número de orden: 2. Puesto de trabajo: Subdirector Adjunto. Nivel: 29. Adjudicatario: Don José Jesús Cuesta Gómez. Número de Registro de Personal: 1371739935 A0012. Cuerpo: Superior de Interventores y Auditores del Estado, destinado en la Delegación Especial de Economía y Hacienda de Cantabria.

Departamento 7.º de la Sección de Fiscalización

Entidades Locales

Número de orden: 3. Puesto de trabajo: Subdirector Adjunto Jefe Unidad de Examen y Verificación de Cuentas. Nivel: 29. Adjudicatario: Don Rafael Pou Bell. Número de Registro de Personal: 5084166946 A4112. Cuerpo: Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas, destinado en el Tribunal de Cuentas.

UNIVERSIDADES

1368

RESOLUCIÓN de 7 de enero de 2005, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra a don Alberto Cámara Botia Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta elevada por la Comisión Evaluadora del Concurso de Acceso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 7 de septiembre de 2004 (B.O.E. 17-09-2004), para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia, a favor de don Alberto Cámara Botia, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 15 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio y la base segunda de la convocatoria,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, nombrar a don Alberto Cámara Botia, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia.

Murcia, 7 de enero de 2005.-El Rector, José Ballesta Germán.